UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 048-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 09 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 128-2020-FCA-D fue elegido en las elecciones el M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA, como Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería, por el periodo de dos (2) años que comprende del 20 de agosto de 2020 al 19 de agosto de 2022; asimismo el cargo feneció el 19 de agosto del 2022;

Que, con Resolución Decanal N° 044-2024-FCA-D de fecha 05 de febrero del 2024, fue ampliado con eficacia anticipado la designación al cargo de Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería al M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA, por el periodo que comprende del 20 de agosto del 2022 al 04 de febrero del año 2024;

Que, habiendo concluido el período de gestión del M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA y siendo necesario garantizar el normal funcionamiento del referido Programa, se convocó a elecciones;

Que, con Memorandum N° 01-CE-PIPG-FCA-UNSCH, el presidente de la CE-PIPG, informa que fueron delegados para cumplir la función del Comité Electoral los docentes Raúl Arones y Wilfredo Gonzales Guzmán; asimismo da a conocer los resultados de la elección del Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería, resultando como ganador por voto mayoritario el M.Sc **JUAN BENJAMIN GIRON MOLINA**;

Que, el Decano en virtud de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

1°.- **RECONOCER,** la elección como Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería (PIPG) de la Facultad de Ciencias Agrarias al **M.Sc JUAN BENJAMIN GIRON MOLINA**, por el periodo de dos (2) años, que comprende del 05 de febrero 2024 al 04 de febrero del año 2026.

2°.- **DISPONER,** a las autoridades comprendidas en los artículos precedentes, accionar con los procedimientos de entrega o recepción de cargo de acervos documentarios

3°.- **NOTIFICAR,** la presente Resolución al docente elegido y la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, para conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
UIIFCA
Interesado
Archivo
FER/cmhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO